

Servicio: Recursos Financieros Memorándum: IJC/DA/RF/157/2025 Zapopan, Jalisco a 09 de junio del 2025

LIC. BETSY PAOLA RIVERA LOPEZ ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

Asunto: Información Pagina Transparencia

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo al tiempo que para efectos del Artículo 8 Fracción 5 Inciso B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios "b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados;....sic , en terminos de los conceptos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Guía Contabilizadora en el apartado V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía...Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo. Sic' y en el Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas de Citada Ley se clasifica como ingreso extraordinario los Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Por todo lo anterior Manifiesto que No se recibieron Ingresos Extraordinarios durante el mes de Mayo 2025.

Sin mas por el momento me despido de Usted y quedo al pendiente de cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

L.C.P. Silvia Herrera López Jefa de Recursos Financieros del Instituto Jalisciense de Cancerología

C.C.P.-ARCHIVO Valido información..-SHL



www.ijc.gob.mx



(33) 3658 0046 / (33) 3658 0556





